INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 02 **CONTRATO No. 1075 de 2022**									
Nombre del Contratista	ANDRES MAURICIO JIMENEZ RAMIREZ								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	11258988								
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO								
Número del Contrato	**1075 de 2022**		**Pago Número**		02	**De**	05		
Período Informado	01/08/2022 a 30/08/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022002459				
Cuenta Bancaria y Entidad	26453942464				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	$ (1.714.000) UN MILLON CETECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE								
Fecha Acta Inicio	01 de agosto de 2022		**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		14 de Diciembre de 2022				
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realice los diferentes entrenamientos de tres grupos **iniciación** miércoles 7, 14, 21, 28 de septiembre en las escuelas, el ocobo de 8-.00 a 10:00 y sanfrancisco 10:30 a 12.30 m y ludoteca cumaca martes 6, 13, 20, y 27 de septiembre de 2:00 a 4:00 pm en **formación** viernes 2, 9 16, 30 en la escuela san José de 9:30 a 11:30 am y colegio calandaima de 12:00 a 2:00;, y los jueves 1, 8, 15 y 22 escuela bateas de 9:00 a 11:00 **perfeccionamiento** se realizaron 2, 9 16, 30 de agosto en la ludoteca de cumaca de 2 a 4 pm y en la casa de la cultura de 4 a 6 pm y los martes 6, 13, 20, 27 de septiembre en la casa de la cultura de Tibacuy, cumpliendo con los tres entrenamientos semanales y 36 sesiones mensuales hasta la fecha
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presente la malla curricular y el plan pedagógico de todos los niveles que se van a realizar, esto se hizo por medio virtual en un drive, los horarios que se están trabajando son

Martes	**Miercoles**	**jueves**	**Viernes**
	El ocobo 8:00 a 10:00	Bateas 9:00 a 11:00	San jose 9:30 a 11:30
	San francisco 10:30 -12:30		Calandaim a 12:00 a 2:00
Ludoteca 2:00 4:00			Ludoteca 2:00 a 4:00
Casa de la cultura 4:00 a 6:00			Casa de la cultura 4:00 a 6:00

3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Realice en el mes de septiembre todas las actividades dentro de los componentes técnicos, tácticos, físicos y axiológicos propuestos en la malla curricular
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Realice la convocatoria continua, buscando fortalecer la escuela de porrismo cumpliendo con la obligación contractual de 45 beneficiarios distribuidos de la siguiente manera Iniciación: 23 Fundamentación 15 Perfeccionamiento 14
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en la publicidad realizada en la divulgación y promoción al compartir la publicidad de los eventos de indeportes Cundinamarca 3 de septiembre sobre los Intercolegiados de voleibol femenino masculino y femenino, 10 de septiembre sobre el campamento juvenil y 20 de septiembre sobre el nacional de gimnasia artística
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Planee las sesiones y Realice los respectivos entrenamientos con **iniciación** miércoles 7, 14, 21, 28 de septiembre en las escuelas, el ocobo de 8-.00 a 10:00 y sanfrancisco 10:30 a 12.30 m y ludoteca cumaca martes 6, 13, 20, y 27 de septiembre de 2:00 a 4:00 pm en **formación** viernes 2, 9 16, 30 en la escuela san José de 9:30 a 11:30 am y colegio calandaima de 12:00 a 2:00;, y los jueves 1, 8, 15 y 22 escuela bateas de 9:00 a 11:00 **perfeccionamiento** se realizaron 2, 9 16, 30 de agosto en la ludoteca de cumaca de 2 a 4 pm y en la casa de la cultura de 4 a 6 pm y los martes 6, 13, 20, 27 de septiembre en la casa de la cultura de Tibacuy,
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice los informes y formatos requeridos por indeportes Cundinamarca respectivos al mes de agosto, se subieron al Drive institucional proporcionado por el gestor provincial y se queda atento a las demás actividades a las cuales se me sea solicitado
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presente al gestor la planeación del plan mensual de clases antes del inicio del mes septiembre, en ella describí objetivos aspectos físicos técnicos y tácticos a tener en cuenta en cada uno de los grupos
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Presente y ejecute los test de evaluación de condición física de los deportistas inscritos en las escuela y se subieron los resultados al drive correspondiente para el análisis de los metodólogos de parte de indeportes.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue la certificación de cumplimiento por parte del coordinador de deportes de Tibacuy donde se da fe del cumplimiento de las horas y actividades realizadas en cada uno de los espacios del mes de septiembre

11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Estuve atento a los requerimientos de indeportes Cundinamarca
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Estuve en la reunión de 8 de septiembre a las 2 pm con la dimensión social de las secretaria de salud de Cundinamarca y la universidad minuto de Dios
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve atento a la indicación del gestor y el supervisor del contrato según el formato (FUID) para su debido diligenciamiento y entrega.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Entregue, presente y subí a la plataforma secop II los respectivos formatos e informes contractuales solicitados por el supervisor del contrato.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice y entregue los diferentes documentos solicitados por el supervisor del contrato al igual el informe de actividades que se realizaron en el mes de agosto

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
AGOSTO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1047606305
SEPTEIMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1048482725
Totales		250.000	320.000	48.800	

ANDRES MAURICIO JIMENEZ RAMIREZ
C.C. 11258988

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
APOYO A LA SUPERVISION